# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 7 de Junio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3355



MESA DE BILLAR

Se vende una en buen uso, con su juego de bolas, tacos y taquera.

Para tratar de su precio, dirigirse á María Cruz Tovar, en Dueñas

VINO

Desde mañana, se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, à 25 céntimos litro.


## DE JUEVES A JUEVES

La sonrisa del verano —El mes de Mayo.— El que le sucede.—Progreso para Palencia. —Asunto práctico.—La feria de San Antolín.—El tiempo —Impresiones de fuera. —Tareas Parlamentarias.— ¡Pobre país!— Bancos Agrícolas.—Hasta la próxima.

Ha llegado el mes que anuncia el Verano. Los paseos engalanados ya con la exuberante y florida vegetación que trae la primavera, empiezan á verse concurridos, y los días apacibles hacen que las simpáticas palentinas, rompiendo la clausura á que se hallan sujetas durante la mayor parte del año, exhiban la gracia de que Dios las ha dotado, allí donde crecen sus hermanas las flores.

A juzgar por este principio, ya comprenderán mis lectores, que han sido muy escasos los sucesos de interés ocurridos en los días que hago objeto de esta crónica.

El mes de Mayo, aunque se presentó con un tiempo desapacible y más propio de Marzo que no de la florida estación que trae á las golondrinas y abre los primeros capullos de los rosales, nos ofreció algún suceso de localidad para poder confeccionar esta Sección del periódico. En primer lugar nos trajo nuestra feria de Pentecostés, cuyos festejos de la misma, amenizaron por algunos días nuestra capital. La festividad del Corpus también hizo que, recreáramos la vista con la procesión, cuyo acto reviste siempre en Palencia la mayor pompa y solemnidad, y con relación á la nota mística y poética, pudimos asistir diariamente à las funciones religiosas que durante dicho mes, consagra la Asociación de Hijas de María à su Excelsa Protectora la Madre del Amor Hermoso.

El mes de Junio, exceptuando algún acontecimiento imprevisto, no hace otra cosa que abrirnos las puertas de los paseos, y traernos el calor, que presagia el sofocante del período canicular.

Por eso los sucesos ocurridos en nuestra localidad, no han revestido ningún interés, según digo al principio de esta crónica.

Sin embargo, de muchos asuntos pudiéramos dar cuenta en nuestro periódico, si no se tuviera tan olvidada á Palencia, en la parte que se refiere al mayor desarrollo de la misma. En esto tenemos que convenir, y no creemos que se nos puedan hacer cargos por las Corporaciones ó representantes que llegasen á considerarse aludidos. Se conoce que hemos llegado al indiferentismo, y ni siquiera nos hace despertar el amor propio, al ver que otras capitales de provincia, bullendo en los Cuerpos Colegisladores por medio de sus representantes, recaban para las mismas esas mejoras y elementos de vida, que son causa de su progresivo florecimiento. Unicamente, aunque de tarde en tarde, se nota un chispazo, producido por algún proyecto presentado en el Palacio Consistorial, aunque, si hemos de ser verídicos, muy pocas veces se llevan aquellos al terreno práctico, y si se llevan, cuesta Dios y ayuda, como se dice vulgarmente.

No obstante lo que expongo, y ya que ha brotado de mi pluma la palabra proyecto, no debo pasar en silencio el único asunto de carácter práctico, sometido á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, en la semana que hago objeto de esta revista. El asunto à que aludo, y del que ya nos hemos ocupado en el periódico con la oportunidad debida, le constituye la moción presentada á dicha Corporación por la Comisión de Gobierno, de la que es Presidente nuestro querido amigo el tercer Teniente de Alcalde D. Emilio Romero, y que se relaciona con nuestra renombrada y popular feria de San Antolín.

Hoy á las cinco de la tarde, según anunciamos en su día, tendrá lugar la reunión que se refiere al indicado asunto, del cual no me ocupo, como fuera mi deseo, prefiriendo hacerlo en el número de mañana y en vista de las impresiones recogidas en dicha reunión. De todas suertes, es muy digna de elogio la moción presentada al Excmo. Ayuntamiento por la Comisión de Gobierno, porque esto denota el interés que existe por parte de la misma, en favor de nuestra renombrada feria de San Antolín, á cuyo período es necesario dar mayor brillantez con alguno de esos festejos que se salgan de los amenos, pero rutinarios, que hasta ahora vienen organizándose. Con relación á los Certámenes que indica la moción aludida, ya digimos en números anteriores de El Diario que estamos conformes. Sin embargo, como en estos casos siempre es buena la discusión, y no dudamos que ésta ha de abrirse en la reunión citada, tal vez sufra alguna modificación el pensamiento presentado por la Comisión de Gobierno.

De localidad, y que merezca consignarse, no recuerdo que haya ocurrido otro asunto en los días que reseño. Lo apacible que se ha presentado el tiempo nos ha permitido frecuentar el paseo del Salón, amenizado los días festivos con los acordes de la banda de música municipal, que supongo, será la única distracción que se nos ofrezca, durante la hermosa estación que trae el mes que corremos.

Los asuntos que nos llegan de fuera, tampoco revisten gran importancia. El que se refiere á la crisis, que es del que más se ocupan los periódicos de la Corte, parece el cuento de nunca acabar. Se conoce que todos los Ministros van muy á su gusto en el machito, y, aunque existen motivos sobrados para plantear aquélla, especialmente desde que se suscitó la delicada cuestión de los Tratados de Comercio, hasta ahora ninguno de los Consejeros responsables, lleva traza de abandonar la poltrona. Ni siquiera el Sr. Moret, á pesar de las insinuaciones de la prensa. Esto consiste en que el señor Ministro de Estado, que considera vinculada en él la cartera, no entiende de indirectas, cuando se trata de abandonar ésta.

Lo que está sucediendo desde hace algún tiempo en los Cuerpos Colegisladores, es que las cuestiones que se discuten en los mismos, no afectan la mayor parte de las veces á las continuas reclamaciones del país. Este, se encuentra cada día más abrumado por las desdichas que sobre él pesan. La industria languidece; el comercio arrastra una existencia anémica, y la agricultura, que tanto interés debiera merecer á los Gobiernos, decae visiblemente ante la brumosa atmósfera de los tributos. Esta es la situación que atravesamos desde hace algún tiempo.

Al escribir la palabra agricultura, he recordado el proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Diputado por la circuncripción de Valladolid Sr. Torres-Minguez, y que se refiere á la creación de Bancos Agrícolas. De este asunto también nos hemos ocupado en su día, haciendo al mismo aquellas objeeciones, que conceptuamos convenientes á la mejor realizacióa de dichos establecimientos de crédito.

Este es, pues, muy á la ligera, el resumen de los sucesos ocurrido durante los días que hago objeto de esta crónica.

Veremos si para la siguiente, puedo reseñar otros más amenos y especialmente más prácticos para esta capital.

**Clotaldo.**

## Desde la Corte

Madrid 6 de Junio de 1894.
Sr. Director:

Mañana se leerán los presupuestos en el Congreso.

Así lo anunciado hoy el Ministro de la Gobernación, contestando á la pregunta no hecha hoy por el Sr. Romero Robledo.

El incidente que comenzó siendo graciosísimo, concluyó en serio con un discurso de Cos Gayón.

Esta noche se celebrará Consejo para ultimar los presupuestos.

Los republicanos progresistas que tienen puesto en el Parlamento se han reunido esta tarde para dar lectura á una carta del Sr. Ruíz Zorrilla, en que se les recomienda estudien los presupuestos y tomen en su discusión la mayor parte posible.

Los diputados progresistas han acogido muy bien la carta de su jefe y para estudiar los presupuestos y distribuirse los turnos han acordado llamar á los señores Esquerdo, Sol y Ortega, Rodríguez (D. Calixto) y Dualde que se encuentran fuera de Madrid y celebrar una nueva reunión.

El Sr. Cos-Gayón en su discurso de hoy ha anunciado una interpelación para demostrar que los presupuestos actuales se van á liquidar con 47 millones de déficit y no con superabit como han anunciado los ministros todos y el señor Gamazo.

Después de este ramillete de noticias que de propósito pongo á la cabeza de esta carta, cabe preguntar: ¿Qué suerte correrán los presupuestos?

No contaba el Gobierno con una oposición grande de los republicanos y no temía la de los conservadores.

Pero las cosas van cambiando á medida que se acerca la hora de comenzar la batalla.

Unos diez y nueve días quedan para discutir los presupuestos antes que termine el corriente año económico.

Mucha prisa parece que corre á los conservadores la aprobación de los presupuestos, pero aun con esto no podrán evitar que se invierta mucho tiempo en los presupuestos.

Los diputados temen la presentación de estos, porque seguramente comenzarán en seguida las sesiones dobles.

La situación política cada día está más nebulosa.

Continúan los conciliábulos entre los prohombres del partido y á consecuencia de ellos parece alejarse la crisis, que ayer creían muchos cercana y necesaria.

Moret ha comenzado á defenderse y ha celebrado una conferencia con Montero Ríos.

De todos modos lo único que puede conseguir es un aplazamiento de la crisis, una prórroga que no puede ser muy larga, porque Sagasta teme la oposición de los conservadores, cada vez más deseosos del poder.

Los que esperaban la crisis están un tanto desconcertados con estas variaciones.

La sesión del Congreso, aparte el incidente ya indicado, ha carecido de interés.

En el orden del día ha continuado la discusión de la ley de explosivos, rectificando el Sr. Vallés y Ribot.

En las secciones se han reunido las comisiones del salto del tapón en el Ejército y en la Armada y de las fuerzas navales y terrestres.

El general Suárez Valdés en nombre del partido conservador ha declarado que es partidario del mayor contingente.

La comisión del salto del tapón en la Marina ha nombrado una subcomisión compuesta de los Sres. Spottorno, Marenco y Auñón.

Los asuntos que al Ayuntamiento de Madrid se refieren, tienen, de algunos años á esta parte, el triste privilegio de llamar la atención, no sólo de los vecinos de esta villa, á quienes principalmente interesan, sino de los españoles todos.

¡Son tantas y tan grandes las enormidades que cometen en aquella casa, en que los tenientes de alcalde parecen ministros y los concejales *juegan* á diputados!

La más reciente, la que sin duda traerá *mucha cola*, como vulgarmente se dice, está relacionada con los presupuestos municipales para el próximo año de 1894-95.

Hubo en la Corporación partidarios de un presupuesto verdad; hubo otros que pensaron en la nivelación (como el Gobierno liberal), aunque para ello fuera preciso crear nuevos impuestos, suprimir plazas, etc., pero después de unas discusiones más prolijas que útiles la tarea de los Necker municipales ha venido á resultar el *mons parturiens* de Horacio.

En otros términos: se aprobó todo aquello que representaba nuevos gravámenes sobre el vino, el aceite, la leche, los tranvías, los carros fúnebres, etc., etc. En cambio continuarán disfrutando sus gratificaciones los alcaldes de barrio, con lo cual podrán seguir dedicándose á las tareas electorales; y seguirán cobrando su nómina los muchos empleados que disfrutan pingües sueldos, merced á la protección de los Concejales amigos.

El presupuesto municipal de Madrid resulta, pues, incompleto y deficiente. No es extraño, por lo tanto, que algunos individuos de la Comisión de Hacienda hayan pensado en no volver al Ayuntamiento y abandonar aquella casa en que

M.C.D.2022

es ley fundamental la del embudo. No es extraño tampoco que en la sesión del Senado haya dirigido hoy algunas intencionadas preguntas sobre el particular el Sr. Conde de las Almenas, y que después haya anunciado otras acerca del mismo asunto el Sr. Fernández Cadórniga.

También ha hecho algunas preguntas el Sr. Durán y Bas sobre cuestiones de enseñanza, pidiendo al ministro de Fomento piense en la necesidad de reformar la Instrucción pública.

Por último, continuó su discurso-interpelación el Sr. Duque de Tetuán, que es casi seguro consumirá el resto de la sesión.

En los pasillos era muy comentado un artículo de *El Imparcial* elogiando la conducta de la minoría conservadora y de la Comisión de Tratados; creyendo que con ello sirven á los intereses del país: y añadiendo que este es el mejor medio de protestar contra un ministro lijero y un presidente ignorante... en esas cuestiones.

Un senador conservador me decía: Si esta es la opinión de un periódico que aunque se titula *Imparcial* es *diario liberal* ¿qué vamos á hacer nosotros?

Hoy ha sancionado S. M. veinticuatro leyes aprobadas por las Cortes y que le ha llevado la mesa de la Alta Cámara. Entre ellas figuran varios suplementos de crédito, algunas carreteras, la concesión de pensiones á las familias de los fallecidos é impedidos con motivo de la explosión del «Machichaco», la concesión de bronces para erigir una estátua á Moreno Nieto en Badajoz; la prórroga del ferrocarril de Valde Zafán á San Carlos de la Rápita, el ferrocarril directo (vía normal de Madrid á Santander, etcétera).

El ministro de Marina llevará mañana, al Consejo que se celebrará bajo la presidencia de la reina, los siguientes decretos para la firma de S. M.

Concediendo pase á situación de reserva al contralmirante D. Manuel Fernández Coria.

Ascendiendo á contralmirante al capitán de navío de primera clase D. Fernando Martinez de Espinosa; y á este empleo al capitán de navío D. Ricardo Fernández y Gutiérrez de Celis.

Nombrando comandante general del Arsenal del Ferrol al contralmirante D. Fernando Martínez de Espinosa.

Ascenderán á sus empleos inmediatos el capitán de fragata D. José Morgado; el teniente de navío D. Angel Suances y el Alférez de Navío D. José Ibarra.

La vacante de Comandante del puesto de Valencia, por haber pasado á la escala de reserva D. Adolfo Navarrete, no se cubrirá por ahora.

Suyo afcmo.—M.

## LOS CEREALES

Dos factores importantes del comercio español, son la exportación de vinos y la introducción de cereales; artículos ambos que modifican por completo el balance comercial de nuestra nación. Como la exportación de vinos ha disminuído considerablemente, debido no á una razón arancelaria sino á la gran cosecha obtenida en Francia, que fué nuestro primer mercado, y en donde se ven apurados para la venta de sus cincuenta millones de hectólitros recogidos el último año, no es de extrañar que por este lado tal riqueza sufra las consecuencias naturales de la falta de exportación.

En cuanto á los cereales, hace años que estamos importando en grandes cantidades; el año último tuvimos que mandar al extranjero la enorme suma de cien millones de pesetas como pago del grano introducido.

Hoy mismo dá el balance comercial, debido principalmente á la introducción de cereales, una diferencia en contra nuestra de cincuenta millones de pesetas, durante el primer cuatrimestre, y de seguir como hasta aquí, el balance de final de año será para nosotros tan desastroso, como no se ha conocido otro en España. Urge, pues, el remedio por parte del Gobierno y creemos que la mejor solución que éste pudiera adoptar y con urgencia, sería presentar un proyecto de ley que eximiera del pago de toda tributación durante algunos años á todo terreno inculto que se dedicara à la siembra de cereales.

Este remedio pudiera utilizarse muy bien por el momento, no olvidándose de tratar de construir canales de riego y ferrocarriles secundarios á fin de dar facilidades de todo género para el desarrollo de este producto.

## POCAS PALABRAS
### y hemos terminado

Cuando ayer noche leía yo en *El Día de Palencia* un comunicado suscrito por el Director de *El Eco de Dueñas*, en el cual este último periódico se atribuye la paternidad de un trabajo de El Diario Palentino, creí que estaba soñando

No, yo no puedo creer que, puesta la mano sobre el corazón y con la nobleza que debe existir en la prensa, se atreva el Director de *El Eco de Dueñas*, à decir que en la revista que hizo El Diario, de la fiesta celebrada el día 30 del mes anterior en las cercanías de dicha villa, ha tomado la más mínima parte.

Yo tengo educación y no cometo faltas de descortesía; soy prudente y no provoco; pero de lo que yo escribo, humilde, pobre, deslabazado, pero al fin mío, no debo consentir que nadie se achaque la paternidad.

**Historia**

Voy á hacerla. No lo merece mi pobre revista, pero es necesario que aclare el asunto, apelando después á la persona que intervino en el mismo y á quien también alude el citado periódico.

Invitados por nuestro querido amigo D. Fernando Vela, á la fiesta que motiva esta réplica, razones, bien agenas á nuestro deseo, hicieron que no pudiéramos corresponder á tal acto de deferencia.

Como una delas personas invitadas, lo fué el conocido maestro armero de esta ciudad D. Antonino González, quedó este con el encargo de recojer los datos más salientes, con objeto de que nosotros pudiéramos confeccionar la revista de la fiesta, del modo que merecía la galante invitación que el Sr. Vela hizo á este periódico.

Al día siguiente de la fiesta, llegó á esta Redacción el Sr. González, y con la seguridad de quien ha hecho un encargo y no duda que ha tenido completa realización, nos dijo: «Supongo que habrán recibido ustedes los datos que se refieren á la fiesta celebrada ayer. He rogado al Sr. Director de *El Eco de Dueñas*, tomando para ello el nombre de *Clotaldo*, que los remita.» «Nada hemos recibido,» le contestamos. Pero ese no es obstáculo—añadió el que esto suscribe—para que, lamentando que no haya podido cumplir su palabra nuestro compañero, hagamos la revista, toda vez que Vd., como testigo presencial de la fiesta, nos pondrá al corriente de lo que en ella haya ocurrido.

Hízolo así, de palabra, y con los escasos datos que nos proporcionó y dándola el tinte poético que requiere el pintoresco lugar donde se celebró la fiesta, confeccionó el que firma este escrito, la revista que verían nuestros lectores en El Diario Palentino correspondiente al jueves último. Ya confeccionada, nos remitió algunos datos más, nuestro querido amigo D. Florentino Grajal. Estos datos se referían al *menú*, personas que habían asistido, etc.

Al lunes siguiente, nos causó estrañeza ver copiada nuestra revista en *El Eco de Dueñas*, sin que este periódico dijese, como era natural, que la tomaba de El Diario Palentino. Y no solo callaba el nombre de nuestro periódico, si no que empezaba diciendo:

«Aun á riesgo de quitar espacio á otras noticias, he aquí la reseña detallada que pudimos hacer *sobre el terreno*.»

Como yo estaba seguro de que la citada revista la había hecho, si no *sobre el terreno*, sobre una mesa del Café Suizo y en vista de los datos que se nos facilitaron, era natural que protestara. ¡Pues hombre, estaría bueno que no hubiera protestado!

Por eso contesté diciendo: «Al César lo que es del César.»

Y «A Dios lo que es de Dios» dice á su vez ayer noche el Sr. Director de *El Eco de Dueñas*.

Es verdad; y por esa contestación que dió un día á los fariseos el Divino Maestro, es por lo que yo quiero que se dé á cada cual lo suyo.

¿Què sin datos no habría podido confeccionar la revista? Hombre. .. naturalmente; por la misma razón de que si D. Fernando Vela no manda construir la capilla, seguramente que no hubiera podido bendecirla el Sr. Arcipreste de Dueñas. Lo que es esta verdad no tiene vuelta de hoja. De modo que tan autor soy yo de la revista, como lo es el Sr. Arcipreste de la bendición á la capilla.

Todo esto, no es decirle á usted que no sea capaz de hacer trabajos literarios mejores que los míos. Todo lo contrario. Usted es una persona muy ilustrada y me complazco en reconocerlo así. Pero por Dios, deje usted mis modestos escritos, porque son demasiado pobres para que merezcan el honor de ser patrocinados.

Si *El Eco de Dueñas* se hubiera concretado (que es bastante concretarse) á publicar nuestra revista á secas, vamos, podía pasar. Pero remachar el clavo, como vulgarmente se dice, exponiendo al principio de la misma, que la había hecho él *sobre el terreno*, eso ya no podía pasar.

No es cierto, y perdone el colega lo duro de la palabra, que D. Venancio González, pertiguero de la S. I. C., haya entregado ni mandado á esta Redacción la más pequeña nota del Director de *El Eco de Dueñas*, relativa á la citada fiesta. Apelamos á la imparcialidad de esa persona, que por el cargo que tiene en dicha Santa Iglesia, sabrá dejar la verdad en el lugar que merece.

El hecho que motiva esta réplica, no merece la pena de consignarse. Yo no provoco polémicas. Yo soy el último y el más modesto de los periodistas palentinos. Pero aunque humildes, pobres y deslabazados, estoy obligado á defender mis escritos, por una razón muy sencilla: porque son míos.

*Augusto Villabrille*
**(Clotaldo)**

***

He aquí ahora la carta que, saliendo por los fueros de la verdad, nos remite nuestro amigo D. Antonino González, á quien agradecemos su espontaneidad, porque El Diario Palentino quede en el lugar que le corresponde.

Dice así:

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo á los Directores de *El Eco de Dueñas* y *El Día de Palencia*, la adjunta carta que ruego se sirva insertar en el de su digna dirección, por lo que le da gracias anticipadas su afecmo. s. s.,

*Antonino González Mayor.*

Sr. Director de *El Día de Palencia*.

Muy señor mío: Teniendo necesidad de rectificar algunos hechos y conceptos emitidos en las columnas de su periódico por el Director de *El Eco de Dueñas*, respecto al *acto religioso y fiesta campestre*, que tuvieron lugar en la finca de nuestro convecino Sr. Vela, el día 30 del finado Mayo, he de merecer de usted, se sirva dar cabida á estas mal pergeñadas líneas y publicarlas para que se dé á cada uno lo que le pertenece y queden las cosas en el ser y estado que realmente deben.

Por ello le anticipa las gracias su afectísimo s. s.,

*Antonino González Mayor.*

Es un hecho cierto que el que suscribe encomendó al Director de *El Eco de Dueñas* la confección de la revista de la fiesta antes indicada, para insertarla en El Diario Palentino.

Es otro hecho cierto también, que el Sr. Valles accedió gustoso à la invitación que le hice, bien hiciera ésta en nombre del Sr. Villabrille, bien en el de la dirección de El Diario Palentino, cuya representación llevaba en el acto de referencia.

Es otro hecho, no menos cierto, que al retirarme del lugar de la fiesta, por dos veces interesé al Sr. Valles me entregara las notas, las cuartillas ó la revista, para yo hacerlo á El Diario Palentino, y no obstante aquello de que *nobleza obliga*, el Sr. Valles ni me las dió, ni mucho menos me indicó que obraban en poder de D. Venancio González, con el encargo de entregarlas á los dos periódicos de la localidad.

Es otro hecho, asimismo cierto, que el día 31 del indicado Mayo, y á las once de la mañana, me personé en la Redacción de El Diario Palentino, y en ella no se habían recibido ni las notas, ni la revista del Sr. Valles.

Ahora bien, deseoso de que los lectores de El Diario Palentino conocieran el resultado del festival, comuniqué mis impresiones al Sr. Clotaldo, quien, con la amabilidad que le distingue, las desenvolvió y confeccionó la revista.

Como los datos que suministré eran fidedignos, como testigo presencial que fuí y sabe muy bien el Sr. Valles, y como con buenos materiales y como con detalles ciertos las obras, como la de El Diario Palentino á que me refiero, se completan, claro es que el agua la suministró el que firma, y el azúcar de la fantasía la comunicó el Sr. Clotaldo.

Es de extrañar el que el Sr. Valles comisionara á D. Venancio González para hacer entrega de las notas ó revistas á los periódicos de la localidad, y tanto es de extrañar, dado que, habiéndole hecho yo la invitación á nombre de El Diario Palentino, que aceptó, y habiendo solicitado de él me entregara la destinada á dicho periódico, á nadie más que á mí debió de entregarla, porque nada había más justo y nada había más natural; pero como acaso el señor Valles se reservara hacer una bonita, amena y floreada revista para el periódico que dirige, le sorprendió el que El Diario Palentino se le anticipase, ó como vulgarmente se dice, le hubiese comido la merienda.

Con lo consignado se demuestra quién ha dado á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César; y como el Director de *El Eco de Dueñas* se encuentra en críticas circunstancias, me permito rogarle examine su conciencia y vea si en el asunto de que se trata, ha cumplido como noble y como caballero.

Palencia 7 de Junio de 1894.

*Antonino González Mayor.*

## De todas partes

Leo en un periódico, así á palo seco: «Se ha presentado la langosta en los campos de la provincia de Avila.»

Dicha así de esa manera
esa noticia que leo,
cualquiera creerá que
se presentò en aquel término
para su desgracia, algún
comisionado de apremio.
Porque es difícil, señores,
saber cual de esos *insectos*
cuando caen en España
hacen más daño á los pueblos.

De modo que esa clase de noticias deben ponerse claras para que no ofrezcan duda, especialmente á los labradores.

***

Dicen los periódicos de la Corte en su sección política:

«Las secciones han autorizado, entre otras, la lectura de una proposición suprimiendo los derechos de exportación del capullo de seda, reformando el párrafo primero del art. 14 del Código penal y suprimiendo las corridas de toros.»

Conformes que se supriman;
más siquiera por decoro
debieran de suprimirse
esos escándalos gordos
que se arman en el Congreso

M.C.D.2022

más de seis veces y de ocho
convirtiendo aquéllo en una
formal corrida de toros.

Otra noticia, también de sensación.

Dice un periódico que el Sultán de las islas Takodas, que por lo visto están en Africa, recibió uno de estos últimos dias un aviso, diciéndole que si no renunciaba el trono, sería asesinado su primer Ministro.

Y, claro, lo leería
el Sultàn de las Takodas
y luego lo guardaría,
y de fijo se diría:
«¿sí? pues ahí me las den todas»

## Local y Provincial.

Por el Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Belmonte, de 1874-75 y 79-80 y las de Lomas de 1892-93.

Para mañana está señalada por esta Audieneia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Palencia, contra Rosa Marcos, por hurto y estafa.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Pedro Rodríguez y de la representación el Procurador D. Juan Ortega.

La dirección de Instrucción pública ha dispuesto que formen tribunal en los exámenes de fin de curso, los profesores de los colegios particulares.

Por el Ministerio de Fomento se ha resuelto que la retribución que disfrutan los profesores de Gimnástica y de Dibujo de los Institutos provinciales es compatible con otros sueldos que aquellos disfruten, siempre que á juicio de los respectivos jefes sea compatible el ejercicio de ambos cargos.

Se recuerda á los contribuyentes que está para terminar el plazo para pagar la contribución sin recargos, y siendo el 10 día festivo se prorroga hasta el lunes 11 el poderlo hacer sin costas.

En los exámenes de la asignatura de Geografía verificados ayer en este Instituto, obtuvo nota de sobresaliente, el alumno D. Alejandro Manrique Martín.

Reciba nuestra enhorabuena.

En el número de mañana publicaremos el anuncio para la segunda subasta del servicio de barrido y limpieza de la población, que, como decíamos ayer, tendrá lugar el día 15 del actual.

Se ha señalado el día 24 del actual, para que se celebre elección parcial de Concejales en el pueblo de Marcilla.

En la comisión oficial que se eligió últimamente en el Congreso para entender en el proyecto de administración local, que tanto afecta al país vascongado, figura el diputado republicano por Vitoria, nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Se han recibido en el Rectorado de este Distrito Universitario, los títulos de Licenciado en Derecho de D. Sixto Ainciburu y Leoz, D. Emilio Díez y García de los Ríos y D. Telesforo García Sampedro.—El de Licenciado en Medicina de D. Adolfo López.—El de Practicante de D. Primitivo Franco y Rodríguez, y el de Profesor Mercantil de don Julio de la Rosa.

### EL CICLON DEL MIÉRCOLES

El violento huracán que se dejó sentir en nuestra ciudad el día á que nos referimos, se conoce que alcanzó antes con mayor intensidad á otras capitales de Castilla, siendo una de ellas Valladolid.

He aquí lo que, con referencia al citado fenómeno atmosférico, leemos en nuestro estimado colega *El Eco de Castilla.*

***

Después de tres días de elevada y asfixiante temperatura se empezó á obscurecer ayer el cielo, cubriéndose de pardos y apretados nubarrones como si fueran anuncios de una tempestad.

Esto ocurría á las tres y media de la tarde y á las cinco un fuerte huracán reinaba en el espacio y soplaba con violencia en distintas direcciones.

Arreció el viento á las seis con furia tal, que arrancaba las verdes hojas de los árboles del campo, empujándolas hacia el centro de la población, levantaba polvaredas inmensas de arena y golpeaba las persianas de los balcones y los toldillos de los comercios, arrancando varios de éstos y precipitándoles en la vía pública y alguna vez sobre los transeuntes.

A las ocho de la noche adquirió el ciclón su mayor fuerza y había puntos, como la calle de la Catedral, por donde se hacía dificilísimo el paso á causa de la violencia del viento.

Toldos, cortinas, persianas, cristales y tejas eran arrancados de cuajo por el furioso elemento y el estar en la calle constituía un verdadero peligro para las personas.

Los jardines del Campo Grande sufrieron muchos destrozos y otro tanto ocurrió en el Prado de la Magdalena y en las riberas de los Pajarillos bajos y próximos á San Isidro.

Respecto á las personas, no conocemos más que el derribo de algunas en calles céntricas que resultaron contusionadas levemente y una niña que fué herida por el golpe que la produjo una ventanilla caida de un mirador en la calle de Santiago.

A las diez y media cesó la fuerza del vendaval y á las once próximamente se calmó por completo comenzando á llover, lluvia que ha durado toda la noche.

La mañana fué un tanto turbulenta y lluviosa.

### *Aumento de sueldo á los maestros*

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una real orden al ministro de la Gobernación para que examine los presupuestos de las Diputaciones provinciales correspondientes al ejercicio de 1894-95, que penden de su aprobación, y ordene se incluyan en ellos, por ser gasto obligatorio con arreglo á los preceptos legales, las cantidades precisas para el pago del aumento gradual de sueldo á los maestros y maestras de las escuelas públicas, por cuyo concepto adeuda dichas corporaciones varias anualidades.

### *Fuerza del Ejército*

Proyecto de ley presentado á las Cortes:

Artículo 1.º La fuerza del Ejército permanente en la Península para el año económico de 1894 á 95, se fija en 82.000 hombres de tropa.

Art. 2.º Las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas serán, respectivamente, de 13.842, 3.091 y 13.291 hombres de tropa.

Art. 3.º Se autoriza al Ministro de la Guerra para poner en pie de maniobra las fuerzas del Ejército durante el período del año en que se verifiquen las asambleas de instrucción, ó en caso también de que el interés público lo requiera, invirtiendo al efecto los créditos fijados en los presupuestos con destino á maniobras, y compensando los mayores gastos que con este motivo se ocasionen con la concesión de licencias temporales durante el año económico, en la forma que se estime más conveniente dentro de las necesidades del servicio.

Madrid 31 Mayo de 1894.—*José López Dominguez.*

PODER

Es cierto no lo supongo,
obra cual imán la pasión
de las que usan el *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

## Sección mercantil

Palencia, 7.—Corto ha sido el número de fanegas de cereales presentadas en el mercado de hoy, habiendo existido desanimación en los compradores.

En las primeras horas se observa gran diferencia en el precio de oferta al de demanda, siendo los precios de 36 á 36'50 reales fanega de trigo y de 22 á 22'50 la de cebada.

—

Valladolid, 6.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo, habiéndose pagado de 37'75 á 38'25 reales.

De centeno se tomaron 150 fanegas al precio de 29 reales la fanega.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 6.—El tiempo, algo lluvioso, favorece el buen estado que presentan los campos.

Continúa sostenida la tendencia del mercado, habiendo entrado en este día al detall 300 fanegas de trigo que se han pagado á 37 reales las 94 libras.

En partidas se han hecho algunas ofertas de trigo á 37'50 reales fanega, habiendo vendido 800 á 37'25.—*El Corresponsal.*

—

Vecilla de Valderaduey, 5.—Bueno el tiempo y bueno también el estado de los campos en esta zona.

Las compras son las que se hallan paralizadas por la falta de entradas.

Al detall, son casi nulas las entradas, rigiendo para lo poco que se presenta el precio de 36 á 36'50 reales la fanega de trigo, 24 la de cebada y 28 la de centeno.

En partidas no hay ni ofertas, ni ventas, continuando muy paralizadas todas las operaciones.—*El Corresponsal.*

## Seccion festiva

### ¡HOY SALE, HOY!

En este mismo momento
cuatro y media de la tarde
me pongo a escribir de prisa
este modesto romance
que de fijo ha de leerse
desde Amusco á Villaumbrales
por todos esos vecinos
que rien con mis cantares,
para dirigirme luego
como aquel que dice á escape
del Ilustre Municipio
al Palacio respetable,
debido á la invitación
de mi señor el Alcalde.

El objeto que nos guía
á esa Junta noble y grande
ó llamada de vecinos
ó reunión de notables
ó, en fin, como ustedes quieran
á ese Congreso llamarle,
me parece que á estas horas
no debe ignorarlo nadie.

Vamos con plenos poderes
de las respectivas calles,
para ver si en esa feria
que siempre su entrada hace
cuando se anuncian las uvas
por viñas y por parrales,
acordamos que se hagan
por espacio, casi, casi
de catorce ó quince días,
unos festejos, rediañe,
que admiren á toda España
desde Lugo hasta Alicante.

Yo representando voy
de corbata blanca y *fraque*,
á las calles del Ochavo,
Burgos, Corral de los Martes,
Cantarranas, Berruguete
y plazuela de los Frailes.

De modo que yendo yo
como tal representante
por esos barrios que digo
donde hay cada cacho de ángel
que el diablo me lleve si
no causa gloria mirarle,
está demás que asegure
que no deben apurarse.

Habrá toros y retretas
y fuegos artificiales
y cucañas y paseos
y cabalgatas y bailes
y orfeones y comedias
y músicos y danzantes,
además de que hablaremos
algo sobre los Certámenes,
porque es preciso saber
quién baila mejor, carache,
si Manquillos ó Mazuecos
ó Micieces ó Perales.

Conque voy al Municipio,
porque respecto al examen
del Programa de Festejos
que hemos de hacer, Dios mediante,
bien se puede gritar «¡hoy!
¡hoy sale el premio! ¡hoy sale!»

Clotalde

## Sección religiosa.

Viernes.—San Medardo y San Maximiano obispos y San Heraclio.

## ÚLTIMA HORA

MADRID 7 (9 m.)

**Una mujer degollada**

Ayer noche á última hora cundió gran alarma en el Barrio de Lavapiés de esta Corte, al circular la noticia de que en una casa de aquél, se encontraba el cadáver de una mujer, completamente degollada. Inmediatamente se dió aviso á las autoridades, quienes acudiendo al lugar del suceso, encontraron efectivamente el cadáver del modo que consigno. Como presunto autor del asesinato, ha sido preso el criado de dicha casa, que es una de esas llamadas de dormir.

—

MADRID 7 (9'15 m.)

**La labor de D. Amós**

Los Ministeriales aseguran que los presupuestos que en breve han de presentarse á las Cortes, señalan un ligero superabit, inspirándose en el mismo espiritu que el presupuesto corriente, aunque con algunas modificaciones en los parciales, para suavizar asperezas dentro del seno del Gabinete.

—

MADRID 7 (1'40 t.)

**Consejo de Ministros**

Hoy se ha celebrado en Palacio, siguiendo costumbre establecida, Consejo de Ministros, bajo la Presidencia de S. M. la Reina. El señor Sagasta hizo una clara exposición de los asuntos palpitantes, extendiéndose en el que se relaciona con los Tratados. Cree el Sr. Presidente del Consejo que estos serán aprobados en breve.

**Lo de Melilla**

El Sr. Ministro de la Guerra, confirmó las noticias referentes á los disparos hechos por los moros, contra la guarnición de nuestra plaza africana. Los riffeños parece que huyeron inmediatamente, al ver la actitud en que se colocaron nuestras tropas.

**La firma**

Se pusieron á la firma regia varios decretos, entre ellos el que autoriza la lectura á las Cortes de los próximos presupuestos. También quedó firmada la Ley de Tesorerías, como asimismo se firmaron varios nombramientos. A la salida de Palacio se mostraron los Ministros muy reservados.

ARMERIA
de
ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
*Despacho:* Mayor pral., 98 y 100
*Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

## RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

**Véndese en las principales farmacias y droguerías.**

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

---

Ninguna **ANEMIA** resiste á la

## HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

---

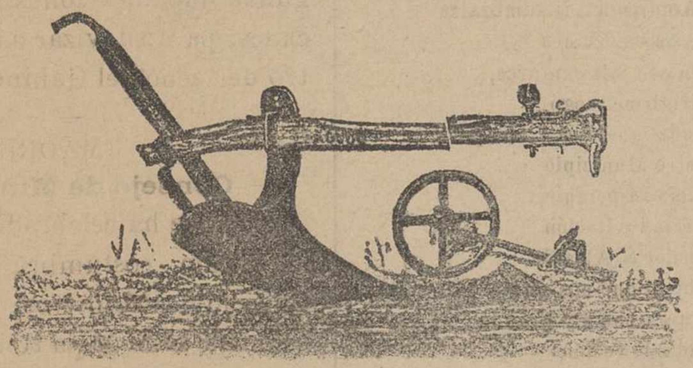

## JORGE MARTIN É HIJOS

### Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

**GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE**

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

---

## Gran Tejería mecánica de CÁNDIDO GERMAN

PALENCIA

**Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.**

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosín que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

**Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos**

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.º

---

## TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

**CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS**

**FRANCISCO REVERDHON Y C.ª**

**Fernando VII, 34, entresuelo**

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

---

## BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

---

## CATARROS

**DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**

y Afecciones de los

***BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE***

EMPLEAR LAS

**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

*En todas las Farmacias.*

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

---

### LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

D. José Martín García. Director particular que ha sido de la URBANA, desde Julio de 1881, hasta esta fecha, hace presente á sus numerosos asegurados y amigos: que en atención á su avanzada edad y al estado delicado de su salud, ha hecho dimisión de representante de la Cartera de incendios, y que la Compañía ha nombrado para sustituirle á los Sres. D. Antolín Gómez é hijo, con quienes entenderán en lo sucesivo en todos los asuntos concernientes á Incendios, quedándose el que suscribe con la representación del ramo de Vida.

Burgos 17 de Mayo de 1894.—*José Martín.*

### PUERTAS Y VENTANAS SACADIZAS

Se venden en la calle de Zurradores, número 4.

### VENTA

Se hace de 19 obradas de tierra en esta Ciudad, varios majuelos en los pagos de Valandria, Valdehorca, Valdesantos y Gigondo, y una casa en esta ciudad propia para labrador, esta última al contado ó á plazos en condiciones muy ventajosas; informarán en la imprenta de este DIARIO.

### VENTA

Se hace de una casa y una tierra, en las inmediaciones de la huerta de Guadian en esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en la calle Mayor Antigua, núm. 117.

### CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

### GRAN NEGOCIO

Se traspasa el acreditado establecimiento de *Café* y *Fonda Universal* de Regino Moro, en Villada.

Tiene Casino en el piso principal, que le sirve dicho café.

Para detalles y precios, dirigirse á dicho Regino.

### JOSÉ MURGUÍA

**PROFESOR DE PIANO**

Canto *Di Camera* y composición, ofrece al público en general sus servicios, á domicilio ó en el propio, calle Mayor principal, núm. 108, 2.º

Precios convencionales

### CAMA MATRIMONIAL

Se vende una de acero y en buen estado de conservación; calle Mayor principal, núm. 21.

### VENTA

Se hace de un carro de hugo en buen uso; dirigirse á Juan Carriedo, en esta ciudad.

### CARROS

Se vende uno de par y otro de varas, ambos en buen uso.

Dirigirse á Mariano Gatón, en Grijota.

### BODEGA "CALDERON"

MEDALLA DE ORO

**En la Exposición universal de Paris 1889**

VINO FINO DE MESA

*de la cosecha de 1889.*

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022